

FIJACIÓN DE DOMICILIO Y DECLARACIÓN DE DON GUILLERMO ARENAS ESCUDERO

En Santiago de Chile, a 15 días del mes de enero del año dos mil nueve, comparece ante esta Fiscalía, don Guillermo Arenas Escudero, cédula nacional de identidad número 5.645.851-4., abogado, quien es presentado como testigo de la parte inculpada,

La Fiscalía deja constancia que el compareciente, en este acto manifestó que, para todos los efectos de este Sumario fija su domicilio en Valentín Letelier 1373, Torre C, Of. 206, Santiago.

ACTO CONTINUO, bajo juramento de decir la verdad, don Guillermo Arenas Escudero, declara lo siguiente en respuesta a las preguntas del Fiscal:

1.-¿Cuál es su situación funcionaria actual?

R: Soy un ciudadano, común y corriente. Ejercicio liberalmente la profesión de abogado. He estado solamente en 2 oportunidades en el sector público, en la DICREP y en el Servicio de Registro Civil.

2.-¿Cuál fue su cargo en el Servicio de Registro Civil e Identificación?

R: Director Nacional.

3.-¿Cómo se produce su salida de dicho Servicio?

R: Por renuncia voluntaria, aceptada por la Presidente de la República.

4.-¿Qué le motiva a venir a declarar en este sumario?

R: Lo siguiente. Jorge Lobos fue compañero de curso mío, en la facultad de derecho de la U. de Chile en el período 75-80. Luego lo encontré como abogado de la DICREP, cuando a mí me nombraron Director General de este Servicio. Nunca he tenido una relación profesional con él, excepto en un caso muy menor, de manera administrativa en un sumario del sector salud. No nos visitábamos socialmente en nuestras casas. Sin embargo, cuando me nombraron Director del Registro Civil una de las primeras cosas que hice fue llamarle y pedirle que me acompañara como jefe de gabinete en ese cargo, por su alta experiencia en temas administrativos.

Sé que el tema aquí es Andrés Contardo y por lo tanto a ese respecto señalo lo siguiente:

1.-El Sr. Contardo fue contratado para participar de los equipos que llevaran adelante la licitación de la plataforma Registro Civil, la que fue adjudicada en 1998 a la empresa ADEXUS y todas las licitaciones que se han efectuado desde que venció ese contrato (2003): 2003, 2005, 2007: Todas esas licitaciones han fracasado. La licitación del 2003 la llamó y la declaró que no era conveniente para el Servicio don Luis Fuentes. En la licitación del 2005, el Sr. Fuentes trabajó para Entel. Entel intentó hacer consorcio con TATA y tuvieron múltiples reuniones, por lo tanto me sorprende que el señor Fuentes no hubiese conocido al señor Contardo ya en el 2005.

2.-Todos los funcionarios del Reg. Civil a honorarios, incluyendo al Sr. Contardo, figuran con la especificación de la función que van a realizar y en la web del Reg. Civil decía asesora para la licitación de la plataforma del reg. Civil, es decir, la presencia de Contardo era un hecho público y notorio y conocido en el mercado informático, que es muy conocido. Las empresas informáticas no publican quienes trabajan para ellos, ni sonda, ni quintec, ni TATA, ni Entel, ni Telefónica.

3.-El sr. Contardo también trabajo para el MINEDUC y también para Bancos privados y para la Superintendencia de Bancos simultáneamente.

4.-El sr. Contardo se reunió junto con el sr. Fuentes y con doña M. Isabel Moya durante un año completo con más de 40 empresas privadas que manifestaron su deseo de participar en la licitación y con más de 120

ejecutivos de dichas empresas, como parte de la licitación. Eso es un procedimiento normal. Antes de iniciar la licitación, sólo se podía reunir Moya con ellas, además era necesario reunirse porque las empresas no creían que la licitación se iba a hacer. Era indispensable entusiasmar al mercado y asegurarle que licitación iba a haber y que se olvidaran de las enormes pérdidas, por que presentarse tenía un costo a lo menos de medio millón de dólares.

5.- Todos los ejecutivos de todas las empresas se relacionaban con familiaridad con Contardo y tenían expresiones como las siguientes: "Hola, estas en el Reg. Civil, que buenol", "Hola, ¿cómo están tus cosas en el sector bancario?". Ningún ejecutivo jamás dijo que Contardo trabajaba para TATA y para el Reg. Civil. Ninguna empresa, ni por escrito, ni verbalmente señalaron esto. Hablamos de una comunidad informática reducida. Si ellos no sabían, nosotros no podíamos saberlo. Máxime cuando habíamos cumplido con nuestra obligación funcionaria de publicar a Contardo en nuestro sitio web.

6.- A raíz que el desafío del Reg. Civil es el tema de la biometría. Brevemente, la transmisión de datos biológicos del ser humano para identificarlo a distancia, lo que permitiría por ejemplo identificarse con el cajero automático con el pulgar o pasar por el aeropuerto poniendo la mano. A raíz de eso Contardo organizo una reunión mensual con ingenieros de la información que se hacían en el Reg. Civil. Incluso con personas críticas al modelo de negocios implantado en el Servicio hace 15 años, empresarios, funcionarios públicos e intelectuales de reconocida categoría. Respecto a M. Isabel Moya, ella ha dado dos versiones en la fiscalía: uno que le habría dicho a Lobos, a Mizón y a mi en enero de 2008 que el sr. Contardo trabajaba para TATA. Esa versión en la fiscalía ha sido desmentida por los tres. Más aún, en la fecha de enero que ella da, el sr. Lobos estaba en el medio de sus vacaciones como se aclaró en la fiscalía. Pillada en la mentira, corrió la reunión con un año de anterioridad, enero de 2007. Pues bien, primero jamás lo dijo, respaldo la versión de Mizón y Lobos. Segundo, ¿Cómo me iba a decir en enero de 2007 si las empresas se presentaron en agosto de 2007? ¿en que bola de cristal adivinó que 8 meses después se iba presentar TATA?. En la última semana de agosto se presentaron 3 consorcios: SONDA, QUINTEC y TATA. Transcurrió todo el resto del año 2007 y la empresa QUINTEC hizo una presentación a la Contraloría y al Tribunal de Contratación Pública y se efectuó una auditoría en el Min. De Justicia y esa empresa jamás pronunció la palabra Contardo. Más aún, los que realizaron la auditoría trabajaron durante 2007 y enero de 2008 sólo con Moya y su equipo de informática y doña M. Isabel Moya no dijo nada y la auditoría ministerial respaldó completamente la licitación. Finalmente yo a M. Isabel Moya le tengo compasión, ella tiene una vida privada muy delicada y a lo único que le atribuyo estas incoherencias.

5.- ¿Qué relación tiene usted con don Jorge Lobos Díaz?

R: Eso ya esta respondido.

6.- ¿Qué rol desempeñó usted en la licitación de la plataforma tecnológica del Servicio de Registro Civil e Identificación?

R: La que me asignaron las bases, adjudicar. Aclaremos es poco transparente que una empresa tenga más de 10 años con un contrato de 50 millones cada 8 años y que hayan fracasado 2 licitaciones y ahora una tercera y que la empresa que actualmente la empresa que sirve tiene un convenio preventivo de quiebra desde el 2000 que pusimos en las bases que la comisión evaluadora compuesta por funcionarios de carrera, en cargos de confianza y por funcionarios de confianza que no eran de carrera, que ellos sólo iban a hacer el ranking de las empresas, pero no podían proponer quien ganaba y las bases señalaron que yo, como Director me reservaba el derecho a elegir entre las 3 primeras. Esto por las siguientes razones: porque el contrato con ADEXUSA soporta solo 80 transacciones por sg. Y el servicio esta usando hoy día 130-140 por sg. Por lo que el sistema se cae permanentemente. Una de las razones por la que no ganó Telefónica, sino que ganó Entel es que ofrecía más del doble de ancho de banda, tefonía IP, etc. Para dimensionar este tema el Reg. Civil atiende a todos los ciudadanos on-line, instantáneamente, más 70 consulados en el mundo. A continuación el Reg. Civil atiende 24X7X365 a 7000 puntos de ambas policías a la base

de todo Chile. El paso siguiente era tender al sector privado, pero para atender sólo a los cajeros automáticos, se requería una plataforma 4 veces más grande que la que se tiene actualmente y además en desarrollar lo software, lo que jamás ha hecho QUINTEC: Se pidió un requisito CMM-i que son certificaciones internacionales en las que hay 5 niveles y se pidió nivel 3, que garantizan que la empresa que va a desarrollar los software. SONDA tiene nivel 3, TATA tiene nivel 5, QUINTEC no tiene ningún nivel y tuvo que subcontratar.

7.-¿Cuál era el cargo de Jorge Lobos Díaz en el Servicio de Registro Civil e Identificación?

R:Jefe de Gabinete, lo que es una función.

8.-¿Cuáles eran las funciones que debía cumplir en dicho cargo?

R:Lo que se entiende en la administración pública, como jefe de gabinete. Lobos no hizo nada que no fuera por instrucción mía, excepto su participación en la comisión evaluadora.


9.-¿Cuál fue el rol de don Jorge Lobos en la licitación de la plataforma tecnológica?

R:Miembro, junto con los 4 subdirectores y la jefe de informática. La que echo a quien quiso de informática y la respaldé. Ella estaba en el Servicio desde el 2000 y ha participado en todas las licitaciones fracasadas. Quiero decir que en mi declaración ante la fiscalía señalé que el equipo de informática fue perforado por la empresa privada.

10.-¿Por qué motivo se produce la salida de Jorge Lobos del Servicio de Registro Civil?

R:No tengo idea. Yo deje de ser Director el 20 de marzo de 2008 y ahí quedó trabajando él.

NO TENGO NADA MAS QUE AGREGAR. PREVIA LECTURA DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ME RATIFICO Y FIRMO


ALEJANDRA ZÚÑIGA PÉREZ
FISCAL


GUILLERMO ARENAS ESCUDERO
DECLARANTE


PAULO DÍAZ GARAY
ACTUARIO

5.645.851-4